



*Abg. Fernando Morales E.*  
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-FME-2019-0205-O**

**Quito, D.M., 24 de diciembre de 2019**

**Asunto:** Solicitud información

Señora Magíster  
Estefanía Cristina Grunauer Reinoso  
**Supervisora Metropolitana**  
**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
En su Despacho

De mi consideración:

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece en su Art. 58, en lo referente a las atribuciones de los concejales o concejalas, lo siguiente: *“Los concejales o concejalas serán responsables ante la ciudadanía y las autoridades competentes por sus acciones u omisiones en el cumplimiento de sus atribuciones...”*; y su literal d) *“Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley”*.

Por lo expuesto, en mi calidad de Concejal del Distrito Metropolitano de Quito solicito a Usted se facilite la información de acuerdo al siguiente detalle:

- Detalle de competencias atribuidas a la Agencia Metropolitana de Control.
- Normativa general y técnica, bajo la cual se ha procedido a la entrega de licencias de publicidad nuevas y renovadas.
- Listado de publicidad fija instalada en el Distrito Metropolitano de Quito con un permiso vigente.
- Listado de procesos sancionatorios, procesos administrativos y actos resolutivos realizados por la Agencia que Usted preside.

A fin de realizar el análisis correspondiente, requiero a Usted se realice la entrega de la información en formato físico y digital, en un plazo estimado de 8 días a partir de la fecha de recepción del presente documento

Atentamente,

Abg. Fernando Mauricio Morales Enriquez  
**CONCEJAL METROPOLITANO**

Copia:  
Señora Abogada  
Damaris Priscila Ortiz Pasuy  
**Secretaría General del Concejo (E)**